

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

CONTRIBUCION TERRITORIAL.

Núm. 195.

Pueblo de Perazancas.

Año de 1852.

	<i>Reales.</i>	<i>Mrs.</i>
Cupo de Contribucion Territorial señalado á este pueblo para 1852.	5,450	
Se deduce por el fondo supletorio abonado.	32	28
	5,417	6
Líquido del cupo	354	8
por 100 de este cupo para gastos Provinciales.	400	
por 100 de este cupo para gastos Municipales.	6,171	14
<i>Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados.</i> } por 100 de esta suma para gastos de cobranza, conduccion y entrega de la misma en la Caja del Tesoro.	185	5
	6,356	19
		45,537.
Riqueza imponible del pueblo segun el amillaramiento formado para este reparto.		

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

	<i>Reales.</i>	<i>Mrs.</i>
Por el cupo principal.	11	31
Por el recargo para gastos Provinciales.		27
Por el recargo para gastos Municipales.		29
Por el de cobranza, entrega y conduccion de fondos.		11
Total gravámen.	13	32

REPARTIMIENTO individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los expresados 6,356 rs. 19 mrs. al respecto de 13 rs. 32 mrs. por 100 del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual de estos bienes.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.	NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual de estos bienes.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Ambrosio Estalayo.	Tierras.	509	98	4	D. Angel Doce.	Tierras.	343	96	20
	Casas.	52			Casas.	100			
	Ganadería.	142			Ganadería.	251			
Antonio Basco.	Tierras.	220	38	16	Andres Garcia.	Tierras.	195	39	18
	Casas.	37			Casas.	40			
	Ganadería.	20			Ganadería.	50			
Andres Cubillo.	Tierras.	425	90	10	Francisco Gordillo.	Tierras.	272	52	32
	Casas.	54			Casas.	50			
	Ganadería.	169			Ganadería.	59			
Agustina Lombrana.	Tierras.	578	103	24	Francisco Gordo Perez.	Tierras.	423	79	8
	Casas.	70			Casas.	64			
	Ganadería.	96			Ganadería.	82			
Antolin Perez.	Tierras.	66	14	2	Bernardo Blanco.	Tierras.	395	70	2
	Casas.	35			Casas.	40			
					Ganadería.	62			

NOMBRES de los Contribuyentes	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
D. Pedro Gutierrez.	Tierras.	660	112 26
	Casas	48	
	Ganaderia.	100	
Pedro Noriega.	Tierras	328	55 2
	Casas.	32	
	Ganaderia.	36	
Angel Santos	Tierras.	302	47 22
	Casas.	40	

HACENDADOS FORASTEROS.

D. Isabel Anderez, vecina de Amayuelas.	Tierras.	12	1	22
Domingo Velez, de id.	Idem.	36	4	32
Ant.º Báscones, Montoto	Idem.	30	4	4
Francisco Cubillo, de id	Idem.	27	3	24
Antolin del Amo, de id	Idem.	9	1	8
Baltasar de la Fuente, de id.	Idem.	18	2	16
Manuel de la Fuente, de id.	Idem.	14	1	32
Matias de la Fuente, de id.	Idem.	36	4	32
Victorio Miguel, de id.	Idem.	16	2	6
Valentin Martin, de Cozuelos.	T.º y Casa.	18	2	16
Herederos de Juan Car- nero, de Barcenilla.	Idem.	166	26	2
Bernardo Blanco, de Casavegas.	Idem.	36	4	32
José Plaza y compañe- ros, de id.	Idem.	300	41	30
Andres Fernandez, de id.	Idem.	50	6	30
La Hacienda Nacional.	Idem.	116	16	4

CENSUALISTAS.

D. Manuel Garcia de los Rios, de Barrio de Campo, por un censo que paga el concejo de este pueblo.	Censos.	4562	646	14
Felipe Campuzano, de Cartes por id id.	Idem.	375	52	6
Manuel de la Cuesta, de Tudanco, id Pe- dro Cubillo y consor- tes.	Idem.	500	69	26
Juan Báscones, de Casa- vegas, id. Ambrosio Estalayo.	Idem.	3		16
El mismo, de id id. Va- lentin Salvador.	Idem.	27	3	24
El mismo, id. José Plaza	Idem.	24	3	10
El mismo, id. Francisco Gordillo.	Idem.	36	4	32
El mismo, id. Felipe Perez.	Idem.	31	4	8
Colegiata de Aguilar, id. Juan Lombraña.	Idem.	180	25	
Cabildo de Aguilar, id Vicente Gordo.	Idem.	22	3	
El mismo, id. Francisco Gordo.	Idem.	22	3	
El mismo, id. Santos Lombraña.	Idem.	75	10	10
El mismo, id José Lom- braña.	Idem.	33	4	18
El mismo, id. Froilan Martin.	Idem.	33	4	18
La Hacienda Nacional, id. Maria Cubillo.	Idem.	30	4	4

NOMBRES de los Contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes.	Cuota anual de contribucion y recargos.
La Hacienda Nacional, id. Nicolas Merino.	Censos.	33	4 22
Id. id Juan Cubillo Cu- billo.	Idem.	12	1 22
Obra-piá de los Bravos de Herrera, id Pedro Carnero.	Idem.	6	28
Id. id. José Cubillo.	Idem.	6	28
Id. id. Manuel Sanchez.	Idem.	15	2 2
Id. id. Carlos Cerezo.	Idem.	12	1 22
Antonio Benito, de Abia de las Torres, Ma- nuel Fraile.	Idem.	18	2 16
Tomas Villasaña, de Herrera, id. Manuel Fraile.	Idem.	24	3 10
Mariano Hoyo, Villaver- mudo, Maria Gordo.	Idem.	39	5 12
La Iglesia de Pison, id. Francisco Gordillo.	Idem.	21	2 32
La Iglesia de Cubillo, id, Francisco Gordillo	Idem.	3	16
La Iglesia de Cubillo, id José Cubillo.	Idem.	12	1 22
La Iglesia de Barrio San- ta Maria id. José Cu- billo.	Idem.	5	24
La Iglesia de Cubillo, id José Doce.	Idem.	2	9
La misma, id Juan Eli- ces.	Idem.	4	18
La misma, id. Juan Lom- braña.	Idem.	7	32
La Iglesia de Montoto, id. Esteban Campo.	Idem.	4	18
La Iglesia de Cubillo, id. Pedro Cubillo Velez.	Idem.	3	16
La Iglesia de Colmena- res, id José Lombraña.	Idem.	15	2 2
La Iglesia de Barrio San Pedro, id. Maria Cu- billo.	Idem.	20	2 26
La Iglesia de San Cebrian, id, Maria Cubillo.	Idem.	24	3 10
Tomas Grijalba, de Herrera, id. el con- cejo de Cubillo.	Idem.	120	16 24
Ventura Horteiga de Car- rion, por el mismo Concejo.	Idem.	65	8 32
La Colegiata de San Salvador, de Marceli- no Merino y consortes.	Idem.	140	19 14
La Hacienda Nacional, paga Joaquin Merino.	Idem.	45	6 6
La misma, pagan los herederos de Antolin Cubillo.	Idem.	35	4 28
Pedro Cubillo y consor- tes de Perazancas pa- ga Felix Calvo.	Idem.	18	2 16
Antonio Teran de la Cuesta, de Puente Po- mar paga Francisco Sanchez.	Idem.	225	31 16
Damaso Ibañez vecino de Amayuelas.	Idem.	50	6 30
Pedro Merino de Mon- toto.	Idem.	18	2 16
TOTAL. . . .		45537	6356 19

Perazancas 8 de Enero de 1852. = Siguen las firmas.